

Expediente: 6677/25
Carátula: PEMA S.A.S. C/ PROVINCIA DE SALTA S/ OFICIO LEY 22172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Provincia de Salta, -DEMANDADO/A
20231168940 - Pema S.A.S., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6677/25



H102316031313

JUICIO: PEMA S.A.S. c/ PROVINCIA DE SALTA s/ OFICIO LEY 22172. EXPTE. 6677/25 Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SABATE, MATIAS - 11/03/2026 14:26 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 11/03/2026 - 20231168940 SABATE MATIAS -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 368751793 -Monto: 13384. Pase a cédula. IMIA 6677/25

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.